



Dependencia H. Ayuntamiento

Depto. H. Cuerpo de Regidores

Num de Oficio REG/JMP/299/16

Asunto DICTAMEN

LIC. JORGE QUINTANA SILVEYRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE JUAREZ

PRESENTE -

Por este conducto se informa que en reunion de la comisión de Desarrollo Urbano llevada a cabo el día 29 de marzo del presente, se vio la solicitud de modificación de densidad habitacional de H40 a H60 (de 40 viviendas/ha. a 60 viviendas/ha.), en un predio de 5,152.370, que se ubica en calle privada del vientos s/n de la colonia Partido Doblado.

DICTAMEN

En base a los razonamientos vertidos en la parte considerativa del presente dictamen, y con fundamento en lo establecido en el Plan de Desarrollo Urbano Sostenible del Municipio de Juárez, así como en los artículos 113, 128, 129 y 130 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, los miembros de la Comisión de Desarrollo Urbano **dictaminamos en sentido positivo** que se lleve a cabo la modificación de densidad antes descrita, siempre y cuando se urbanice en su totalidad la calle del viento desde la Pedro Rosales de León hasta el predio a desarrolla, asimismo deberá cumplir con las disposiciones que emita la Dirección General de Desarrollo Urbano.



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2016

Dependencia H. Ayuntamiento

Depto. H. Cuerpo de Regidores

Num de Oficio REG/JMP/299/16

Asunto DICTAMEN

ATENTAMENTE

CD. JUAREZ, CHIHUAHUA A 30 DE MARZO DE 2016

COMISION DE DESARROLLO URBANO

C. REGIDOR JOSE MARQUEZ P.

COORDINADOR

C. REGIDOR ALEJANDRO JOSE SEADE T.

SECRETARIO

C. REGIDOR ALBERTO REYES R.

VOCAL



**HONORABLE
CUERPO
DE REGIDORES**